

SOLICITUD DE JUSTICIA GRATUITA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR

- Fotocopia de DNI, NIE o Pasaporte
- Certificado de empadronamiento
- Fotocopia de las tres últimas nóminas si está trabajando
- Fotocopia de las tres últimas trimestrales de IRPF (Modelo 130) y de IVA, si es autónomo
- Fotocopia de la sentencia de Divorcio, separación o guarda y custodia, en caso de estar en esta situación
- Extracto de 6 meses de todas las cuentas bancarias
- Fotocopia del libro de familia
- Deberá aportar la última declaración de Renta

Después de poner la fecha, es muy importante que se firme la solicitud tanto por el solicitante como por el cónyuge o pareja de hecho inscrita (excepto que usted se encuentre solicitando abogado/a de oficio para asuntos de familia teniendo como parte contraria a dicho familiar, por ejemplo, en un divorcio).

IMPORTANTE: No se tendrán por recepcionadas y no se tramitarán las solicitudes recibidas por mail, al ser necesaria la firma original del solicitante, SALVO que vayan firmadas con certificado digital (@Clave, DNI electrónico o FNMT).